

CURSO	:	<b>Seminario de Graduación (Casos)</b>
TRADUCCIÓN	:	<i>Graduation Seminar (Case Studies)</i>
SIGLA	:	DMD3002 sección 03
CREDITOS UC	:	10 UC / 6 SCT
MODULOS	:	01
REQUISITOS	:	
RESTRICCIONES	:	170401, 170402, 170403, 170404 o 170405
CARACTER	:	Optativo
TIPO	:	Cátedra
CALIFICACIÓN	:	Estándar
PROFESORES	:	Miguel Zamora, Roberto Carlos Hernández, Christian Delcorto, Juan Pablo Cabello

## **I. DESCRIPCIÓN**

Este curso tiene por finalidad que los estudiantes, formando pequeños grupos de estudio y de trabajo preparen a lo largo del semestre un caso de estudio, que le permita titularse. El caso de estudio consistirá en un tema general para el grupo y subtemas asignado a cada alumno integrante de cada grupo.

Este curso implica revisar el material estudiado, y el material preparado por cada grupo de alumnos, revisar los subtemas y aquellos puntos de interés que puedan surgir, a objeto de finalizar el curso con un documento de estudio que cumpla los requisitos para permitir su titulación. Cada grupo efectuará presentaciones al resto del curso de su tema que muestren el avance en su investigación y desarrollo del tema asignado. Con las recomendaciones de los profesores se efectuará una presentación final. Las presentaciones de preparación serán evaluadas como asimismo la presentación final. Finalmente, cada grupo escribirá un documento Word que contenga el desarrollo del Tema y subtemas asignados a cada grupo y las respectivas conclusiones como, asimismo, la bibliografía empleada en el trabajo.

Año a Año, se determinarán temas de interés, situaciones controvertidas o casos prácticos, que le permitan al alumno profundizar el estudio de un tema, y plasmarlo en un documento que sea de interés, tanto para la comunidad universitaria, como para los profesionales del mercado tributario.

El año 2016, se revisará la aplicación práctica de la Reforma Tributaria, especialmente, después de la aprobación de la denominada Norma de Ajuste a la Reforma Tributaria, Ley 20.899 de 2016, el levantamiento de los problemas prácticos que se puedan levantar, y una propuesta concreta de la forma de resolver los problemas prácticos que se presenten.

## **II. OBJETIVOS**

1. Identificar y explicar un tema de interés, un problema práctico de connotación público o de interés académico, que amerite un estudio profundo del tema.
2. Realizar un estudio profundo del tema, con la guía de los profesores, tendientes a establecer aquellos puntos de interés para el mundo tributario.
3. Analizar las situaciones levantadas del estudio y plasmarlos en un documento que sea de interés práctico, teórico o doctrinario.

## **III. CONTENIDO. TEMAS Y SUBTEMAS.**

### **1. Análisis Norma Antielusión. Aplicación práctica de la misma.**

- 1.1. Requisitos que deberá tener la presentación del SII para aplicar de las normas Antielusión.
  - Levantamiento de los problemas
  - Análisis de las circulares locales
  - Análisis de las resoluciones de estos temas en derecho comparado
  - Preparación del documento en el que se vierta el análisis y las conclusiones.

1.2. Problemas procesales en la aplicación de las normas Antielusión.

- Levantamiento de los problemas
- Análisis de las circulares locales
- Análisis de las resoluciones de estos temas en derecho comparado
- Preparación del documento en el que se vierta el análisis y las conclusiones

1.3. Problemas de la prueba en los conflictos sobre Antielusión.

- Levantamiento de los problemas
- Análisis de las circulares locales
- Análisis de las resoluciones de estos temas en derecho comparado
- Preparación del documento en el que se vierta el análisis y las conclusiones

1.4. Condiciones que deberá contener un fallo al aplicar de las normas Antielusión.

- Levantamiento de los problemas
- Análisis de las circulares locales
- Análisis de las resoluciones de estos temas en derecho comparado
- Preparación del documento en el que se vierta el análisis y las conclusiones

**2. Tratamiento tributario del FUT bajo Régimen de Renta Atribuida, Régimen Parcialmente Integrado y Régimen PYME del Artículo 14 Ter.**

- Tratamiento Previo a la Norma de Ajuste.
- Aplicación Normas Art. 38 Bis transición Empresa Acogida a 14 Bis a Régimen Art. 14 Ter.
- Tratamiento FUT post Norma de Ajuste.

**3. Problemas para aplicar carga de tributaria de 35% bajo Régimen Parcialmente Integrado Art. 14 Letra B, para Inversionistas Extranjeros con Tratado Tributario Vigente.**

- Concepto Crédito Sujeto a Restitución.
- Forma de reconocer tributariamente dividendo pagado por una empresa acogida al régimen del Art 14 B.

**4. Problemas de aplicación de la normativa CFC.**

- Recomendaciones OCDE para Normas CFC.
- Levantamiento de los problemas
- Análisis de las circulares locales
- Análisis de las resoluciones de estos temas en derecho comparado
- Preparación del documento en el que se vierta el análisis y las conclusiones

**5. Establecimiento de países o jurisdicciones de baja carga tributaria.**

- Levantamiento de los problemas
- Análisis de las circulares locales
- Análisis de las resoluciones de estos temas en derecho comparado
- Preparación del documento en el que se vierta el análisis y las conclusiones

**6. Aplicación del artículo 14 letra E) de la Ley de Impuesto a la Renta.**

- Levantamiento de los problemas
- Análisis de las circulares locales
- Análisis de las resoluciones de estos temas en derecho comparado
- Preparación del documento en el que se vierta el análisis y las conclusiones

#### **7. Régimen Pyme Art. 14 Ter.**

- Nuevas Normas de Relación Introducidas por Norma de Ajuste.
- Incentivo Reinversión Art 14 Ter Letra C. Nueva exigencia para las empresas acogidas al Art. 14 letra B.
- Imposibilidad uso crédito Sence.
- Imposibilidad uso crédito por impuestos pagados en el exterior. Caso prestación de servicios al exterior.

#### **8. Renta Presunta. Nuevas Normas de Relación. Problemas de aplicación de la normativa transitoria en renta presunta.**

- Levantamiento de los problemas
- Análisis de las circulares locales
- Análisis de las resoluciones de estos temas en derecho comparado
- Preparación del documento en el que se vierta el análisis y las conclusiones

### **IV. METODOLOGÍA**

- Clases expositivas, de profesores y alumnos, con descripción de procesos y normativa vigente.
- Análisis de los Casos en clases, con participación activa de los alumnos sobre aplicación de normativa.
- Revisión en clase de los documentos finales que se presenten.
- Presentación de cada grupo, de su trabajo final.
- Se exigirá un asistencia mínima del 75% de las clases efectivas. Las ausencias sean justificadas o no que superen el 25% permitido, no darán derecho al alumno a presentarse al examen final.

### **V. EVALUACIÓN**

Cada alumno se evalúa individualmente por su trabajo en equipo del tema y principalmente por el desarrollo del subtema asignado a cada alumno integrante del grupo. La nota final del Seminario se calculará en base a:

- |   |     |
|---|-----|
| - Participación en clases. Presentaciones de Preparación: | 40% |
| - Evaluación del trabajo escrito entregado:               | 60% |

Por último, el alumno rendirá un examen final del grado consistente en:

- Presentación en grupo final del trabajo del Seminario ante Comisión de Profesores: 10%  
(el 90% corresponderá al promedio de notas del plan de estudios del LLM)

### **VI. BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA**

1. Circulares del SII (se indicarán en cada capítulo oportunamente)
2. Ley de la Renta
3. Código Tributario
4. Instrucciones impartidas por la OCDE
5. Cada tema tendrá bibliografía especial, vinculada al tema